

¿Reparto de dividendos Cuando existen Pérdidas?

PKF México, SC | Publicaciones | Octubre 2024



© PKF International 2023

Supuestos



Supuestos:

1. Se decretan dividendos al cierre del ejercicio por un importe de \$2'000,000.
2. No existen utilidades acumuladas suficientes para cubrirlos; por el contrario, las pérdidas acumuladas ascienden a \$1'000,000.
3. Las utilidades del año ascienden a \$3'000,000.
4. El importe de la reserva legal, que se ha separado de las utilidades anualmente, alcanza la quinta parte del capital social.



PKF México es una empresa de servicios de consultoría fiscal, legal, financiera y de auditoría y contabilidad que por más de 30 años ha venido consolidándose como una firma con una importante imagen en el ámbito de los negocios

Cumplimiento normativo en la distribución de dividendos



Cumplimiento normativo en la distribución de dividendos:

1. Aprobar el informe anual en asamblea general ordinaria de accionistas (AGOA), en la cual se determinó que la sociedad obtuvo una ganancia en el ejercicio fiscal anterior, según lo previsto por los artículos 19, 172 y 181, fracción I, de la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM);
2. Restituir o absorber las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubo (artículo 19 LGSM);
3. Destinar a la reserva legal el 5% de las utilidades generadas (artículo 20 LGSM);
4. Pagar el 5% del dividendo a las acciones de voto limitado, en su caso (artículo 113 LGSM).



Ayudemos a reducir emisiones de gases de efecto invernadero, por ende, los costos de servicios públicos.

PKF México, SC • Publicaciones • octubre 2024

Conclusión

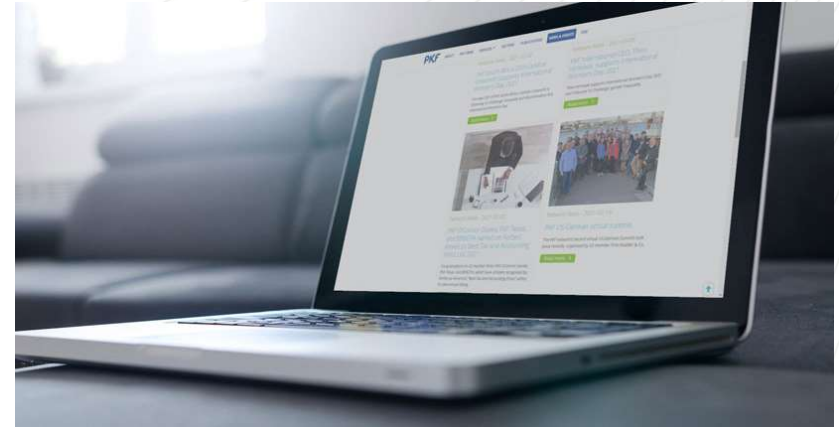
¿Reparto de dividendos cuando existen pérdidas?



Conclusión:

Al no existir una aprobación de las utilidades generadas en el ejercicio antes de ser distribuidas, implica que se trata de dividendos interinos, una práctica que no cumple con la norma.

Habiendo generado utilidad contable en el ejercicio, para acordar su distribución, la sociedad debe cumplir con la norma, específicamente, en los puntos 1 a 4 antes descritos.



Experiencia mundial conocimiento local.

Otros supuestos:

Una empresa que tiene pérdidas acumuladas menores a las utilidades contables acumuladas únicamente podría repartir el excedente de utilidades respecto de las pérdidas de ejercicios anteriores.

Una empresa que trae pérdidas acumuladas mayores a las utilidades contables acumuladas no podría repartir utilidades en virtud de que los resultados acumulados de ejercicios anteriores resultan ser pérdidas acumuladas.



Somos una firma en la que nos comprometemos con nuestro personal y con nuestros clientes en superar permanentemente el nivel de servicio y atención en todas las áreas.